

**Servicio de Contratación y Patrimonio**

Ref.: MAPC/mgsv

**Fundación Canaria Para el Fomento del Trabajo  
Gerente de Funcatra  
C/ Cebrián 3 - 4ª Planta  
CP: 35003 Las Palmas de Gran Canaria**

**ASUNTO: Notificación de la Anualidad 2021 Encomienda Formación Continua.**

Con referencia a la “ ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DESTINADA PRIORITARIAMENTE, A OCUPADOS, EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO, FUNCATRA”, según la cláusula cuarta de la Resolución núm. 11/0004 de fecha 31 de enero de 2011 en la que se señala “ que la cuantificación del coste de la actividad encomendada coincidirá anualmente, con el importe que se transfiera por el Estado con cargo al Fondo de Suficiencia Global”, les comunicamos que la cantidad transferida correspondiente a la anualidad de 2021, asciende a un **importe total de 682.437,00 € ( seiscientos ochenta y dos mil, cuatrocientos treinta y siete euros)**, con cargo a la partida presupuestaria 2021 5001 241J 227 09 00 la cantidad de **432.437,00 € (cuatrocientas treinta y dos mil cuatrocientas treinta y siete euros)** y con cargo a la partida presupuestaria 2021 5001 241J 227 09 00 Fondo 4050035 la cantidad de **250.000,00€ (doscientas cincuenta mil euros)**.

Las Palmas de Gran Canaria

**El Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio  
Manuel Alejandro Perera Candil**

**ATF. Por Resolución de la Secretaría General del SCE nº 1783/2020 de  
12/03/2020**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUEL ALEJANDRO PERERA CANDIL - J/SRV GESTION ECONOMIA PRESUP Y PLANIF

Fecha: 09/03/2021 - 13:39:21

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

SALIDA - N. General: 141302 / 2021 - N. Registro: SCEM / 6935 / 2021

Fecha: 10/03/2021 - 07:48:24

En la dirección [https://sede.gobcan.es/apjs/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/apjs/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0N1UPJRk1Fv9GcMUSAZGfZsz1CLfoJWgy



El presente documento ha sido descargado el 10/03/2021 - 07:50:41